

La abogada Ana Caterina Heyck Puyana dijo que es necesario un debate sobre la imparcialidad, independencia y objetividad en el proceso de selección.

Aduciendo falta de garantías en la elección que se avecina para designar al Procurador General de la Nación, Ana Caterina Heyck Puyana presentó una carta de renuncia a su aspiración para ser ternada al cargo.

En su carta de renuncia, la abogada dijo que con esta decisión dijo que espera aportar al debate sobre la necesidad de contar con condiciones de imparcialidad, independencia y objetividad en el Senado de la República para la elección del procurador.

El próximo martes los cuatro candidatos restantes presentarán ante la Sala Plena del Consejo de Estado su aspiración para ser ternados para dicho cargo.

Al finalizar la presentación de todos los aspirantes, la Sala Plena del Consejo de Estado sesionará para determinar cuál será el candidato de la Corporación a la Procuraduría General de la Nación.

Los nombres que aún pueden ser elegidos son: María del Socorro Castañeda Sánchez, Orlando Suárez Gallo, Álvaro Martín Lastra Jiménez y Caroline Deyanira Urrego Moreno.

<http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/renuncio-aspirante-candidata-procurador-general-por-falta-garantias>